

**RESOLUCIÓN N° 0349/2020
CORRIENTES, 27/08/2020**

VISTO

La Resolución N° 0242/2020 C.S. por la cual se aprueba el PROTOCOLO UNNE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución en su Punto 2 se recomienda a todas las dependencias crear un subcomité de contingencia conformado por la máxima autoridad y las personas de su gestión que considere relevantes como así también el asesor de Higiene y Seguridad de la dependencia, el cual entenderá en las medidas preventivas y de gestión para el manejo de la situación que plantea la pandemia causada por el COVID-19.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Crear el Subcomité de contingencia para COVID-19 de esta Unidad Académica, conformado por las siguientes personas:

- Decano: Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI
- Vicedecano: Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS
- Asesora de Higiene y Seguridad: Ing. Hilda PÁEZ
- Secretaria Académica: Dra. Laura I. GIMENEZ
- Secretaria Administrativa: Cra. Lisa M. del VALLE
- Docente: Ing. Agr. (Dr.) Ricardo MEDINA
- Jefe de Mantenimiento: Señor Ramón A. ROJAS
- Consejero No Docente: Sr. Federico ALEMANY
- Presidente del Centro de Estudiantes: Sr. Franco ALARCÓN

ARTÍCULO 2°.- Serán funciones del subcomité creado en el artículo anterior las establecidas en la Resolución N° 0242/2020 C.S. entre las que se detallan: Analizará las actividades que se desarrollan en su dependencia y elaborará un plan de acción tomando como base algunas de las propuestas elaboradas en la Resolución mencionada, las cuales deberán abarcar acciones de índole técnicas, administrativas y de



Universidad Nacional del Nordeste

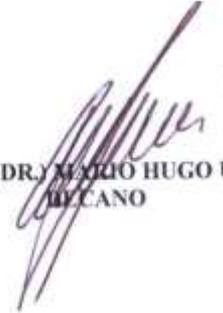


Facultad de Ciencias Agrarias

sensibilización y toda otra acción que pudiera ser implementada con normativas posteriores.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. LISA MARIA DEL VALLE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
MILANO

Lmdv

Ref: SUB COMITÉ DE CRISIS – COVID-19
(Nomenclatura F.C.A.)

CORRIENTES, 27/08/2020

Dictada la Resolución N° 0349/2020 cuya copia se agrega, dése a la misma amplia difusión.

Comuníquese a los señores Decano: Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI; Vicedecano: Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS; Asesora de Higiene y Seguridad: Ing. Hilda PÁEZ; Secretaria Académica: Dra. Laura I. GIMENEZ; Secretaria Administrativa: Cra. Lisa M. del VALLE; Docente: Ing. Agr. (Dr.) Ricardo MEDINA; Jefe de Mantenimiento: Señor Ramón A. ROJAS; Consejero No Docente: Sr. Federico ALEMANY; Presidente del Centro de Estudiantes: Sr. Franco ALARCÓN



CRA. LISA MARIA DEL VALLE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lmdv



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias